



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

ACTA SESION ORDINARIA N° 2-2019/15-05-2019

Acta número dos correspondiente a la segunda sesión ordinaria celebrada por el Consejo Área de Articulación Presidencial Salud y Seguridad Social, Sector Salud, Nutrición y Deporte a las catorce horas, del quince de mayo del 2019, en la Sala de Exministros del Ministerio de Salud, presidida por la Dr. Daniel Salas Peraza, representante del Consejo Sectorial y del Ministerio de Salud, Msc. Javier Vindas Acosta, representante del Instituto Costarricense Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Dra. Lisette Navas Alvarado, representante Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud, Msc. Yamileth Astorga Espeleta, representante Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Licda. Lidia Conejo Morales, Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral, Lic. Steven Núñez Rimola representante Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Lic. Edwin Herrera A, representante del Consejo de Seguridad Vial, Dr. Román Macaya Hayes representante Caja Costarricense del Seguro Social.

Ausentes con justificación: Lic. Elian Villegas Valverde representante Instituto Nacional de Seguros, Señor Luis Renato Alvarado Rivera representante Ministerio de Agricultura y Ganadería, Hernán Solano Venegas representante del Ministerio del Deporte.

Se adjunta la lista de los Jerarcas Institucionales presentes.

Capítulo 1. Bienvenida por parte del Dr. Daniel Salas Peraza; Lectura y aprobación de la orden del día.

1. Bienvenida y lectura y aprobación de la agenda de la segunda sesión año 2019.
2. Aprobación de la Acta No. 1 de la Sesión del 20 de febrero de 2019.
3. Presentación de avance de temas priorizados: Suicidio-Residuos -Accidentes de Tránsito
4. Presentación de ruta crítica de los temas.
5. Información del Plan de Acción PNDIP 2019-2022
6. Acuerdos
7. Varios



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

ACTA SESION ORDINARIA N° 2-2019/15-05-2019

Acuerdo 1. Revisión y aprobación de la orden del día.

Capítulo 1. El Dr. Daniel Salas da la bienvenida a los miembros del Consejo mencionando que las Áreas de Articulación son un mecanismo que ha establecido el presente Gobierno para la facilitar la capacidad de articular y avanzar en los temas de una forma más ágil, de manera que se vea reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022.

Capítulo 2. Presentación del Área Priorizada “Suicidio” a cargo de la Licda. Sinaí Valverde de la Secretaria de Salud Mental.

Artículo 1. El Dr. Salas resalta que una de las Áreas Prioritarias es el Tema de Suicidio luego de efectuarse un estudio cualitativo se dictamina que uno de los cantones con mayor incidencia es Talamanca.

Artículo 2. Sinaí Valverde de la Secretaría de Salud Mental presenta los avances en el tema de Suicidio tomando como referencia del año 2014 al 2018 resaltándose un aumento en los intentos de suicidio en los hombres, pero se ven consumados en las mujeres.

Artículo 3. La Licda. Valverde resalta que el Consejo Interinstitucional está conformado por el Ministerio de Salud y el Consejo Nacional de Salud Mental y lo integran IAFA, CONAPAM, JPS, ICODER, el Viceministerio de Juventud, CCSS, MIDEPLAN y los Comités Cantonales. Además de los Decretos 40881-S (Normativa de Atención Interinstitucional que es la conformación de las ILAIS e IRAIS), 42287 que es la Estrategia de Abordaje de Comportamiento Suicida y el Decreto 41386.

Artículo 4. La Dra. Rosibel Méndez de la Secretaria Sectorial menciona que la creación de la ILAS y las IRAIS obedece a responder a la escasez de personal para el abordaje del comportamiento Suicida en las Clínicas y Ebais de la CCSS. La iniciativa de la conformación de dichas comisiones fue promovida por la Comisión Local de Talamanca conformado por el Señor Alcalde.



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

ACTA SESION ORDINARIA N° 02-2019/15-05-2019

Artículo 5. Karolina Ulloa de la Secretaria de Salud Mental indica al pleno que las ILAIS y las IRAIS trabajan en la articulación del abordaje integral del comportamiento suicida, la participación de las instituciones va tener una fuerte incidencia y se trabaja para la elaboración de un Plan de Acción para abordar el tema de suicidio y llegar a la población en vulnerabilidad.

Artículo 6. El Señor Ministro de Salud consulta sobre los avances en el tema de las ILAIS e IRAIS.

Acuerdo 2. Presentar para la próxima Sesión un estado de situación, plan de acción, acciones priorizadas, indicadores, y solicitar al Consejo de Salud Mental y a la Secretaría los oficios donde se indique cuales instituciones están participando en las ILAIS-IRAIS.

Artículo 7. La Dra. Alejandra Acuña en respuesta a la consulta del Dr. Salas sobre los avances en el diagnóstico resalta que las Áreas están trabajando en el diagnóstico para la creación de un modelo de atención interinstitucional para el abordaje del comportamiento suicida, se articula y priorizará, cabe destacar que con la Dra. Uribe de la CCSS se está coordinando los cantones donde se dará la implementación este año (Tibás, Pérez Zeledón, Zona de los Santos, Quepos y San Ramón)

Artículo 8. Sinaí Valverde de la Secretaria de Salud Mental menciona otros avances como la creación de la Red REDESAM que es un proyecto piloto que atiende población entre los 12 y 19 años, creación de protocolos Intersectoriales, la Municipalidad de Curridabat está abordando la población en prevención al comportamiento suicida y la implementación en 21 proyectos comunales en el tema de Salud Mental. Adicionalmente se trabajó en conjunto con la Dirección de Vigilancia de la Salud en la elaboración de una ficha de investigación del comportamiento suicida la cual está pendiente por aprobarse por el Consejo de Salud Mental.

Acuerdo 3. Remitir las fechas de inicio y finalización de las normativas intersectoriales.

Acuerdo 4. Dar seguimiento a la implementación de las normativas, elaborar metodología de evaluación del uso del protocolo.



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

ACTA SESION ORDINARIA N° 02-2019/15-05-2019

Artículo 9. La Licda. Valverde de la Secretaría de Salud Mental menciona que los enlaces regionales y la Dra. Vives les comentan que el traslado de las personas con intentos suicidas o que están agitadas emocionalmente no son trasladadas por la Cruz Roja ni Fuerza Pública ante lo cual se procederá a realizar la articulación de lineamientos en conjunto con la CCSS, IAFA, FUERZA PÚBLICA, CRUZ ROJA, 911, Dirección de los Servicios de Salud y el Consejo de Salud Mental para que se pueda dar el traslado y se dejen de pagar a las Ambulancias privadas las sumas excesivas, también desde la CCSS se diseñó la estrategia de atención mediante la línea 911 que atiende los 7 días de la semana de 10 am a 10 pm dejando al descubierto de 10 pm a 10 am, además de poseer solo dos plazas.

Acuerdo 5. Cotejar llamadas del 911 con reporte de Vigilancia de la Salud para efectuar triangulación.

Artículo 10. El Lic. Steven Núñez Rímola de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, solicita colaboración para la elaboración del Protocolo dado que la Directora de Seguridad Social le comento que algunos funcionarios piden asistencia y al darla detectan que tienen ideas suicidas y aunque se trasladan a la CCSS, es importante saber qué hacer ante la presencia de nuevos episodios.

Acuerdo 6. Brindar soporte a la Dirección de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para la elaboración del protocolo y atención de comportamiento suicida.

Artículo 11. Javier Vindas Acosta del IAFA menciona la Asistencia de Empresas que tiene su representada y que luego de la elaboración del Protocolo se puede implementar en la Dirección de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Acuerdo 7. Se solicita articular el ofrecimiento del Sr. Javier Vindas Acosta de IAFA en el protocolo de empresas con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Plataforma de Atención).

Acuerdo 8. Identificar los requerimientos de financiamiento y las posibles fuentes, y elaborar notas para el financiamiento, que permita avanzar en la prevención del comportamiento suicida.



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

ACTA SESION ORDINARIA N° 02-2019/15-05-2019

Capítulo 3. Presentación Área Priorizada “Residuos”, a cargo del Ing. Eugenio Androvetto y la Licda. Olga Segura presentan un video sobre la temática.

Artículo 1. El Ing. Eugenio Androvetto Villalobos de la Dirección de Protección al Ambiente Humano menciona la Ley General de Residuos que regía desde 1973 y la Ley de Gestión Integral de Residuos que rige desde el 13 de junio de 2010 y que viene a cambiar un paradigma en la disposición final de los residuos y visualizarlo como materia prima para un proceso productivo.

Artículo 2. El Ing. Androvetto resalta la Política Nacional para Gestión de Residuos, el Reglamento a la Ley y Plan Nacional del Manejo Integral de Residuos, además que 78 Municipalidades están dando un manejo integral de los residuos, la separación selectiva, las NAMAS (medida de mitigaciones controladas), el compostaje, la Estrategia para el Cambio Climático y la Estrategia para el Plástico de un solo uso, donde se involucra la industria, la familia y la comunidad, lo cual busca la reducción en la cantidad de toneladas a reciclar que aunque ha aumentado desde el 2014 (1%) al 2017(8%) puede incrementarse aún más y disponer para la revalorización.

Acuerdo 9. El Consejo le brindara apoyo total al proyecto de Ley del Plástico que ya esta en la Asamblea Legislativa.

Artículo 3. El expositor resalta que el Plan Piloto tiene como objetivo la reducción de los residuos, separación selectiva, aumento en la cobertura de la recolección Municipal, valorización y transformación de los residuos y disposición final. Cabe mencionar que las Municipalidades deben difundir es sus cantones las acciones a tomar y unificar las formas como se llevaran los procesos, mapear que áreas que no tienen recolección e implementar una estrategia de comunicación masiva, inclusive se está dando la Cooperación Internacional con la Federación Italiana, el BID y la oferta institucional.

Artículo 4. Eugenio Androvetto indica que se espera que en las comunidades se establezcan servicios revalorizables armonizados, se dé mayor cubrimiento en la recolección, grupos organizados para el manejo de los residuos, seguir con la certificación del programa Bandera Azul.



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

ACTA SESION ORDINARIA N° 02-2019/15-05-2019

Artículo 5. Algunos de los acuerdos de la Comisión Multinivel fueron armonizar las etapas de recolección, dar la divulgación por medio del IFAM y la supervisión de las Municipalidades en la separación de los residuos.

Artículo 6. El Dr. Salas menciona la importancia del apoyo de los Señores Alcaldes en el manejo de los residuos en los cantones.

Artículo 7. Msc. Yamileth Astorga Espeleta menciona que la propuesta es muy global y se busca que en conjunto con DINADECO se pueda articular con una Municipalidad un Plan Piloto para la implementación.

Artículo 8. El Dr. Daniel Salas puntualiza en el Proyecto de Eco comunidades de DINADECO fortalece la economía circular.

Artículo 9. Yamileth Astorga menciona que las estadísticas será de gran utilidad para visualizar lo que han hecho las Municipalidades en sus planes municipales en el tema de residuos y tomar medidas en cuanto a la Ley de Plástico de un solo uso y posicionarse y dar un apoyo en pro del ambiente y ver que ya países cercanos como Panamá están implementando dicha Ley y aunque hallan presiones de la Cámara de Industrias promover el uso de plástico biodegradable y así tomar la medida y hacer valer la ley.

Artículo 10. El Dr. Salas resalta que al adaptar el Plan Piloto las Municipalidades empezaran con la separación de residuos y así empezar a reducir el envío de desechos a los rellenos que ya están por cumplir su vida útil.

Artículo 11. El Dr. Román Macaya menciona el Modelo de la Ciudad de Boston en Estados Unidos donde la comunidad llego al acuerdo que va ser más costoso desechar y producir basura; ahí nace un tipo de galerón donde las personas llegan a dejar los residuos separados en bolsas de diferentes colores y propician la venta de artículos que no se ocupan pero tratando en medida de lo posible evitar desechar, se trata de aprovechar al máximo y separar debidamente, se aprovecha el compostaje, hay una ambiente social muy agradable y se cuida el medio ambiente, tratando de dar un cambio en el paradigma.



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

ACTA SESION ORDINARIA N° 02-2019/15-05-2019

Artículo 12. La representante de CEN CINAI, MSc. Lidia Conejo Morales indica que se debe crear desde los productores una conciencia para no generar mas desechos y que exista una responsabilidad compartida.

Artículo 13. Carlos Cordero representante de MINAE-SEPLASA menciona el proyecto de las ecoetiquetas donde se indicará como consumimos como producimos y la incidencia de los residuos desde la salud y potenciarlos desde Salud.

Acuerdo 10. Solicitar el análisis a la Dirección de Protección al Ambiente Humano sobre el uso de la Ecoetiquetas.

Capítulo 4. Presentación Área Priorizada “Accidentes de Tránsito” a cargo de Jorge Emilio Arce.

Artículo 1. Jorge Emilio Arce de la Dirección de Vigilancia de la Salud presenta el tema de Accidentes de Tránsito donde se tiene como objetivo primordial garantizar una vida sana y el bienestar, al reducir las muertes y accidentes en carretera en un 4% de aquí al año 2020, y además se visualiza desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que de igual forma buscan garantizar ese estilo de vida sana y en donde el MINISTERIO DE SALUD, COSEVI, CCSS, PODER JUDICIAL (MEDICATURA FORENSE), INEC y MIDEPLAN tienen participación.

Artículo 2. El Señor Arce resalta que en el año 2017 se dio un incremento en los accidentes y las muertes en carretera y en donde mueren más hombres que mujeres, sin dejar de lado que se pueden dar comportamientos suicidas. Además, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen entre sus prioridades “No dejar a nadie atrás” e involucrar a las Instituciones y articular los Planes Institucionales. Sin dejar de lado la forma de llegar a la población y transmitir la misma información sin dejar de lado convocar próximamente al MEP, para desde la primera infancia educarlos en



**Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte**

ACTA SESION ORDINARIA N° 02-2019/15-05-2019

materia de Educación Vial y al salir del Colegio tener solo que aplicar su prueba practica y estar formados en esta materia.

Artículo 3. Emilio Arce menciona que todas las instituciones que participan en los ODS han presentado sus Planes Institucionales y solo esta pendiente la CCSS, a la vez le solicita a los Jerarcas la participación de los designados en las Sesiones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se realizan los terceros martes de cada mes.

Artículo 4. EL Dr. Salas solicita la revisión de los ratificados en la participación de los ODS si esta se dio por vía oficio.

Acuerdo 11. Se ratifica la Comisión de Accidentes de Tránsito conducida por el Ministerio de Salud y se deberá fortalecer con la participación de otros actores entre ellos el MEP.

Artículo 5. El Sr. Jorge Emilio Arce comenta que dentro de las actividades de monitoreo se realiza la revisión de los compromisos plasmados en el Plan de Acción y como Ministerio de Salud supervisar y acompañar a las Instituciones.

Artículo 6. La Dra. Lisette Navas consulta sobre el rol del COSEVI que es el responsable en el tema de Educación Vial.

Artículo 7. La Dra. Rosibel Méndez le responde a la Dra. Navas indicándole que por solicitud del Señor Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada y la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica solicito vincular esta área prioritaria de Accidentes de Tránsito que aunque es una meta del Área de Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial compartirá la meta con Salud, Nutrición y Deporte, por lo que se invitó al Director del COSEVI, Sr. Edwin Herrera a participar.

Artículo 8. El Lic. Edwin Herrera Arias, Director de COSEVI menciona que se ha empezado a trabajar en la contratación de más oficiales de tránsito y la implementación de un Plan de gestión tecnológica, además de ser este el lugar para solicitar que otras instituciones nos acompañen como es el caso del MEP.



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

ACTA SESION ORDINARIA N° 02-2019/15-05-2019

Artículo 9. El Dr. Salas menciona que a finales de junio se realizara una reunión con autoridades para la sensibilización donde a solicitud del Dr. Macaya se incluirán actores como los empresarios que venden automóviles, motocicletas y Auto Móvil Club de Costa Rica que tienen acciones globales para la reducción de los accidentes y muertes en carretera.

Acuerdo 12. Involucrar a las organizaciones como Auto Móvil Club de Costa Rica y Asociaciones de Motociclistas en las acciones de articulación.

Acuerdo 13. Solicitar a la Comisión de Accidentes que convoque a los representantes de Auto Móvil Club y Asociaciones de Motociclistas para definir alianzas.

Artículo 10. El Dr. Román Macaya de la CCSS menciona que se ha intentado sensibilizar a través de la participación de corredores de Fórmula Uno y campañas donde un oficial de Transito les solicita a los conductores que se detengan y un representante de la CCSS le entrega un brochur realizando así campaña de concientización sobre el uso del cinturón de seguridad, reducción de velocidad. Y que además es un tema primordial ya que se debe aumentar el SOA porque no está cubriendo la totalidad de lo que genera la atención por accidentes en carretera y cuando se termina la cobertura de los seis millones lo cubre la CCSS.

Artículo 11. Don Javier Vindas Acosta del IAFA comenta que las muertes por accidentes de tránsito tienen una alta incidencia en el consumo de alcohol y otras drogas, resaltando la publicidad, patentes y la propaganda que es muy fuerte y que se debe regular.

Artículo 12. Rosibel Méndez de la Secretaria Sectorial solicita la inclusión de IAFA y CEN CINAI en la Comisión para la prevención en los Accidente de tránsito,

Artículo 13. Don Jorge Emilio Arce menciona la necesidad de un sistema de información que lo alimenten las instituciones involucradas y que se maneje la misma información para todos. Y trabajar en las zonas prioritarias identificadas como lo son Puntarenas, Pococi, Pérez Zeledón, San José, Alajuela y San Carlos.



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

ACTA SESION ORDINARIA N° 02-2019/15-05-2019

Artículo 14. El Sr. Arce nos indica la necesidad de un socio como facilitador y esta identificado el Consejo de Salud Ocupacional que a través del Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social nos pudiera brindar apoyo.

Artículo 15. Don Steven Núñez Rimola del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social comenta que ya está por salir el Decreto para el uso de los cascos en motociclistas en horas laborales que articulado con la CCSS, COSEVI y el MINISTERIO DE SALUD han encausado esfuerzos para este Decreto y cruzar información.

Artículo 16. El Dr. Salas solicita establecer cronogramas y tiempos de ejecución de los planes de acción de las comisiones y establecer prioridades.

Artículo 17. Don Jorge Emilio Arce indica que ellos no solo van a trabajar en el indicador de las muertes en carretera sino en el de lesiones causadas por los accidentes, y transformarse en una Comisión posteriormente involucrando al MEP, IAFA, Instituciones privadas y organizaciones como Auto Móvil Club de Costa Rica, Moto Club de Costa Rica, entre otras.

Artículo 18. Edwin Herrera del COSEVI menciona que los accidentes mortales en motocicleta en el año 2015 eran de un 40% y en este momento del año 2019 ya vamos por un 50%, se han reducido las muertes en vehículos, pero aumentan las de motocicletas.

Acuerdo 14. Solicitar a la Comisión tramitar un estudio y análisis de las Ciclovías en el país.

Acuerdo 15. Se Solicita al Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social como coordinador del Consejo de Salud Ocupacional brindar apoyo en la construcción de un sistema de información que integre los sistemas información de las instituciones involucradas.



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

ACTA SESION ORDINARIA N° 02-2019/15-05-2019

Capítulo 5. “Información del Plan de Acción del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022”.

Artículo 1. La Dra. Rosibel Méndez Briceño indica que el Plan de Acción se envió al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) el pasado 12 de abril y luego del análisis los Técnicos detectaron debilidades en la implementación de la metodología y a solicitud del Señor Presidente de la República se solicitó un replanteamiento.

Artículo 2. El Dr. Daniel Salas solicita pedir un informe de los avances del Plan de Acción de las Instituciones que se ha definido para este año, obstáculos y el camino para avanzar.

Acuerdo 16. La Dra. Rosibel Méndez a solicitud de Karol Barboza de MIDEPLAN informa que la Metodología para la elaboración del Plan de Acción enviado por los Sectores no dio el resultado esperado, así que el Señor Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada y la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica solicitan el replanteamiento y se está revisando el procedimiento de seguimiento para el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Publicas 2019-2022.

Acuerdo 17. El Dr. Daniel Salas Peraza solicita a los miembros del Consejo del Área de Articulación Presidencial y a la Secretaria Sectorial un avance de las metas propuesta en el Plan de Nacional de Desarrollo y de Inversiones Publicas 2019-2022 para la próxima sesión

Artículo 3. Se levanta la Sesión a las dieciséis horas en punto del quince de mayo de 2019.

Dr. Daniel Salas Peraza

Coordinador Área de Articulación Presidencial Salud y Seguridad Social
Rector del Sector Salud, Nutrición y Deporte



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

ACTA SESION ORDINARIA N° 02-2019/15-05-2019

Msc. Javier Vindas Acosta
IAFA

Dra. Lisette Navas Alvarado
INCIENSA

MSc. Lidia Conejo Morales
CEN CINAI

MSc. Yamileth Astorga Espeleta
AyA

Lic. Edwin Herrera A.
COSEVI

Dr. Román Macaya Hayes
CCSS

Lic. Steven Nuñez Rímola
MTSS